

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá DC, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2016-00673

Teniendo en cuenta la intervención de la Procuraduría 12 para asuntos judiciales (C 3, PDF 3), ofíciase a dicho organismo, poniéndole en conocimiento las decisiones adoptadas en esta misma data en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(4)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 45 fijado el 9 de MAYO de 2022 a la hora de las 8:00A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario

Car

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **37de1b23347becf637e4f7d477cee563a7d7f5e5c4486e4e74ea4dffce6dc49b**

Documento generado en 06/05/2022 04:42:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>